



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO PROVINCIAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA - CENTRADOS EN SEGOVIA AL PLENO ORDINARIO DE NOVIEMBRE RELATIVA A CREAR UN PLAN DE COLABORACIÓN CON LOS CENTROS SEGOVIANOS SITUADOS FUERA DE SEGOVIA

D. Juan Ángel Ruiz Martínez, portavoz del Grupo Provincial UPYD – Centrados en Segovia en la Excelentísima Diputación de Segovia, al amparo de lo establecido en la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 97.3 del Real Decreto 2568/1986 de 29 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta en el Pleno Ordinario de noviembre de 2017 la siguiente moción para su debate y votación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los Centros Segovianos fuera de nuestra provincia son entidades de un enorme valor inmaterial, pues son los mejores embajadores de nuestras raíces y tradiciones. En la mayoría de los casos están encabezados por segovianas y segovianos amantes de nuestra ciudad y provincia, que por motivos personales o profesionales han tenido que emigrar a otros lugares.

El cariño y dedicación con el que las personas que, voluntaria y altruistamente, representan a Segovia lejos de nuestras fronteras, a través de estos centros, bien merecen la predisposición de esta institución por facilitar esa labor representativa.

Son varias las ciudades donde, gracias a estos centros segovianos, se puede encontrar un “trocito” de nuestra cultura, integrada en la propia cultura local del lugar. Quizá podrían ser más los lugares en los que se podrían crear nuevos centros, si hubiese un mayor respaldo e implicación de las instituciones segovianas.

Estos centros son “oficinas de turismo” con un factor de emotividad impregnado en quienes muestran Segovia con un sentimiento de anhelo, que sin duda ayuda a una mejor difusión de nuestra ciudad y provincia.

Colaborar con estos centros no es una labor exclusiva de la Diputación de Segovia. Hay varias instituciones con capacidad de ayudar a estos centros. Estas instituciones son, a juicio de este grupo político la Junta, la Diputación y el Ayuntamiento de Segovia. También consideramos que dichas instituciones deben trabajar coordinadamente para ganar eficiencia en dicha colaboración.



No consideramos oportuno el concretar el tipo de ayuda o cuantía de la colaboración. Consideramos más oportuno estudiar conjuntamente cual es la mejor manera de colaborar con los centros existentes y fomentar la creación de nuevos centros.

El Ayuntamiento de Segovia, a petición de este grupo político acordó el pasado 30 de junio, el estudiar vías de colaboración con otras Administraciones Públicas para establecer colaboraciones permanentes con los distintos Centros Segovianos. Este acuerdo plenario del consistorio segoviano es una oportunidad para que ambas instituciones acerquen posturas y canales de colaboración comunes con los Centros Segovianos.

Por todo ello, proponemos a este Pleno el siguiente

ACUERDO

1.- Invitar al Ayuntamiento de Segovia a crear un grupo de trabajo mixto, junto con otras Administraciones Públicas que se consideren oportunas, con el fin de estudiar las acciones a llevar a cabo, entre todas las instituciones, para colaborar permanentemente en la divulgación, mantenimiento y creación de Centros Segovianos situados fuera de nuestra provincia.

En Segovia, a 21 de noviembre de 2017

Portavoz del grupo Provincial de UPYD – Centrados en Segovia

D. Juan Angel Ruiz